

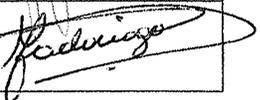
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Tepique, a 06 de Junio del año 2022, la
Comisión Electoral establecida con fecha 04 de Junio del año 2022, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Junta de Vecinos Huantajaya II,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Tepique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 03 de Julio del año 2022
- Horario : inicio 16:00 HRS término 20:00 HRS
- Lugar y dirección : Mulhauandra de Alvarado s/n.
de la Junta de Vecinos Huantajaya II

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Huantajaya II:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	JUAN CARLOS BASAÑEZ LOPEZ	9.536.510-8	
2	Humberto Pineda Tapia	51431081	
3	Karima Conete Madariaga	15.003.525-2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl